



DECRETO DE PAGO

DECRETO N° : 1990
ZAPALLAR, 12 de AGOSTO de 2022

VISTOS :

DECRETO LEY N°1263, ORGANICO DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO QUE ESTABLECE LOS PRINCIPIOS Y NORMAS CONTABLES BASICAS; CONSIDERANDO LO DISPUESTO DE LA LEY N° 18695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES

POR LO SIGUIENTE:
FONDOS POR RENDIR# /

DECRETO : PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) : GAMBOA GUAJARDO MARIA IGNACIA /

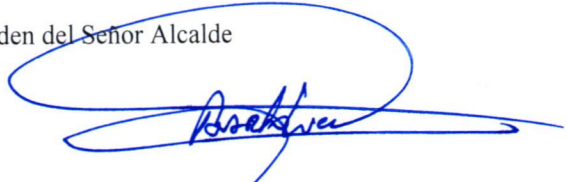
OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	DEBE	HABER
	MEN 199	10/08/2022	GAMBOA GUAJARDO MARIA IGNACIA	114-03 ANTICIPOS A RENDIR CUENTA	\$ 198.354	
				111-03-10 BANCO SCOTIABANK GESTION MUNICIPAL		\$ 198.354
TOTAL \$					198.354 \$	198.354

La cantidad de:
CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS.

Imputese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden del Señor Alcalde



ANTONIO MOLINA DAINE
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE TOMAS BARTOLUCCI
POR ORDEN DEL SR ALCALDE



DIPLOMA MALDONADO PINTO
DIRECTOR DE CONTROL (S)



MARIA IGNACIA GAMBOA GUAJARDO
DIRECTORA ADMINISTRACION Y FINANZAS



COMPROBANTE DE EGRESO N°

FECHA :

